



# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONSERVADO

Núm. 09/2

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

Depósito legal: Bb - 1 - 1988

Director: Diputado Ponente D. Vicente Sebastián García

Administración: Excmo. Diputación Provincial

Ejemplar: 5 pesetas — De años anteriores: 10 pesetas

SUSCRIPCIÓN ANUAL

Particulares . . . . . 600 ptas.  
Centros oficiales . . . . . 500 ptas.

INSERCIÓNES

No gratuitas. 5 ptas. palabra  
Pagos por adelantado

Año 1976

Jueves 12 de febrero

Número 34

### Providencias Judiciales

#### Lerma

##### Cédula de citación

Por la presente que se expide en rollo de apelación núm. 4-75, sobre juicio de faltas número 6-75, Juzgado Comarcal de Lerma, se cita a Srirri Lahcen, vecino de París, y a Sidi Mohamed Ouberraho, vecino de Migest, para la vista del recurso de apelación que tendrá lugar el día 27 de febrero de 1976, a las doce horas, en la sala audiencia del Juzgado de Instrucción de Lerma.

Dado en Lerma, a tres de febrero de 1976.—El Secretario (ilegible).

Gregorio Herrero, en el que se justifica un caudal de 622,08 metros cúbicos diarios, equivalente al continuo de 7,2 litros-segundo.

Las obras consisten en una toma directa en la margen izquierda del río, a la altura de la finca y lugar indicado en los planos del proyecto para derivar las aguas hasta un próximo pozo de recogida sobre el que se sitúa la caseta de bombas que ha de contener un grupo de electrobomba de 37 H.P. de potencia capaz de elevar hasta 84 metros cúbicos-hora a una altura manométrica de 75 metros; dicho grupo da origen a un sistema semi-fijo de riego por aspersión formado por un conjunto de tuberías principales fijas y otro de ramales laterales secundarios y portátiles derivados de aquéllas, para abarcar así toda la zona regable.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante las Alcaldías correspondientes en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir de esta publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente, plazo durante el cual estarán de manifiesto el expediente y proyecto, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría, Paseo del General Mola, núm. 28. Zaragoza.

Zaragoza, 22 de enero de 1976.—  
El Comisario Jefe, José I. Bodega.

491. — 1.050,00

### Comisaría de Aguas del Norte de España

#### Información pública complementaria

En los «Boletines Oficiales» de las provincias de Alava y Burgos, y Vizcaya, correspondientes a los días 2 de noviembre de 1975 y 31 de octubre de 1975, respectivamente, apareció publicada la correspondiente información pública, de la petición formulada por la Diputación Foral de Alava y Ayuntamiento de Arceniega (Alava), en la que solicitaba de esta Comisaría de Aguas la correspondiente concesión administrativa para aprovechar 50,00 litros de agua por segundo del río Herrerías o Arceniega, en término municipal del Valle de Mena (Burgos), con destino al abastecimiento de Arceniega (Alava) y su zona industrial.

Habiéndose producido error en la denominación de la corriente de donde se han de derivar las aguas, por la presente se rectifica en nombre de la misma, siendo la petición solicitada la siguiente:

«Aprovechamiento de 50,00 litros de agua por segundo a derivar del río Egaña o Arceniega, en término municipal del Valle de Mena (Burgos), con destino al abastecimiento de Arceniega y su zona industrial».

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la fecha de los «Boletines Oficiales» de la provincia de Alava, Burgos y Vizcaya, en que se publique este anuncio, a fin de que quienes se consideren perjudicados con la concesión solicitada, puedan presentar

### ANUNCIOS OFICIALES

#### Comisaría de Aguas del Ebro

##### Nota-Anuncio

La Sociedad Agropecuaria «Matero Industrial de Villarcayo», S. A., solicita la concesión de un aprovechamiento de 7,2 litros-segundo de aguas públicas derivadas del río Ebro en jurisdicción de Incinillas y término municipal de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja (Burgos), con destino a riegos de 12 Has. en su granja MAVISA.

A tal fin presenta el titulado «proyecto de riego por aspersión de la finca propiedad de la Granja Mavisa, sita en término municipal de Incinillas de la Merindad de Castilla la Vieja (Burgos)», suscrito en Madrid y febrero de 1975 por el Ingeniero de Caminos don

sus reclamaciones durante el indicado plazo, en la Alcaldía del Valle de Mena (Burgos), y de Arceniega (Alava), o en esta Comisaría de Aguas en Bilbao, Alda. de Urquijo núm. 52, 1.º izquierda, donde estará de manifiesto el expediente y proyecto, o en la Comisaría de Aguas del Norte de España, Jefatura, sita en Oviedo, calle Asturias núm. 8, 1.º, donde también se expone el proyecto de que se trata, para que pueda ser examinado por quien lo desee.

Bilbao, 31 de enero de 1976.—El Comisario Jefe, P. D., (ilegible).

## AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Se pone en conocimiento del público a quien pueda interesar, que el próximo día 24 de los corrientes, a las diez de la mañana, tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, la subasta por pujas a la llana, de los terrenos para la instalación de la llamada Feria de San José, que estará ubicada en los solares existentes entre la calle de Ramón y Cajal, Paseo Conde Vellellano y comienzo de la Quinta, y uno de los laterales del Restaurante Miraflores, pudiendo examinarse el pliego de condiciones en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento.

Burgos, 6 de febrero de 1976.—El Alcalde, P. D.—R. Cardona.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 4 de febrero de 1976, aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la formación de un inventario de bienes de las propiedades rústicas del Ayuntamiento de Burgos.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y para que en el plazo de ocho días puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen oportunas contra dicho pliego, pasados los cuales no se admitirá ninguna, conforme a lo que dispone el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Burgos, 6 de febrero de 1976.—El Alcalde, P. D.—El Teniente de Alcalde, R. Cardona.

## Ayuntamiento de Fuentespina

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia en sesión de 13 de septiembre de 1975, a virtud de expediente que se instruye para la enajenación en pública subasta de un solar situado en el paraje de «Santo Cristo», de esta localidad, pertenecientes a los propios de este Municipio, con el fin de utilizar el importe de su venta como uno de los recursos para atender gastos por obras de instalación de alumbrado público y ampliación del saneamiento y distribución de agua en la población, se abre información pública, por término de quince días, para oír cuantas reclamaciones puedan formularse, pudiendo ser examinado dicho expediente en la Secretaría del Ayuntamiento durante el mencionado plazo.

Fuentespina, 2 de febrero de 1976.—El Alcalde, Diodoro Pérez Acón.

## Ayuntamiento de Rabanera del Pinar

En virtud y a los efectos que determinan los artículos 312 de la vigente Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, se hace saber que el pliego de condiciones económico administrativas que ha de regir la subasta de resinación de pinos en el monte Las Cuadrillas, núm. 254 del Catálogo, de la propiedad y pertenencia de Rabanera, se encuentra expuesto al público por plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el tablón de anuncios, a efectos de publicación y examen por quien lo desee, pudiendo interponer reclamaciones durante este plazo sobre el mismo.

Rabanera del Pinar, 30 de enero de 1976.—El Alcalde, Juan José Sanz Camarero.

## Ayuntamiento de Ubierna

Habiendo sido solicitado por don Dionisio Hierro López, licencia para la instalación de un depósito de almacenamiento de gas propano con capacidad de 2.095 kgmos., equivalente a 4.988 litros, para la alimentación de caldera de calefacción y cocina doméstica para

la vivienda unifamiliar chalet de su propiedad en esta localidad de Ubierna; por estar sujeta a los trámites señalados en el vigente Reglamento de Actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 30 del citado Reglamento, queda expuesto al público para que en el plazo de diez días presenten cuantas reclamaciones considere necesarias.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

Ubierna, 4 de febrero de 1976.—El Alcalde (ilegible).

481.—480,00

## Subastas y Concursos

### Junta administrativa de Rozas de Valdeporres

Autorizado por el Servicio Provincial de ICONA, esta Junta Administrativa tiene acordado celebrar subasta pública para el aprovechamiento de los pastos del monte «La Dehesa», número 496 del Catálogo, de la pertenencia de esta Junta Administrativa.

Objeto: El arriendo mediante subasta pública para el aprovechamiento de los pastos del monte La Dehesa, núm. 496 del Catálogo.

El arriendo para llevar a cabo el aprovechamiento se hace por cinco años en la tasación de 17.550 pesetas anuales.

Garantías: Los licitadores deberán consignar en la Depositaria de la Junta Administrativa la cantidad de 702 pesetas, equivalente al 4 % de la tasación en concepto de garantía provisional, y el 6 % en concepto de fianza definitiva del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría de la Junta Administrativa hasta las 14 horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de pliegos: Esta se efectuará en la sala de sesiones de la Junta Administrativa, a las doce horas del vigésimo primero día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de

la Junta Administrativa para su examen.

Caso de quedar desierta la subasta se celebrará la segunda a los diez días hábiles siguientes contados a partir del siguiente, también hábil, al que se celebró la primera.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que se inserta y se presentarán en la Secretaría de la Junta, hasta la hora señalada para su admisión.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... núm. ...., con D. N. de I. número ..... En relación con la subasta de aprovechamiento de pastos del monte «La Dehesa» número 496 del Catálogo, de la propiedad de la Junta Administrativa de Rozas de Valdeporres, cuya subasta aparece publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ..... de ..... de 1976, ofrece por la subasta la cantidad de ..... pesetas (consignese la cantidad en letra y en cifra).

Se adjunta el resguardo provisional de haber constituido la garantía provisional y declaración jurada acreditativa de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. Lugar, fecha y firma.

Rozas de Valdeporres, a 20 de enero de 1976.—El Presidente, Matías Sáinz. 497.—1.350,00

#### Junta vecinal de Gayangos

Autorizado por el Servicio Provincial de ICONA, tendrá lugar en la Casa Concejo de este pueblo, a los veinte días hábiles, a partir de la publicación en el B. O. de la provincia, y hora de las 17 de la tarde, la subasta de pastos por un quinquenio, para 29 vacunos, en la tasación anual de 7.830 pesetas, del monte Los Llanos, número 471, de esta pertenencia.

Se celebrará con arreglo al pliego de condiciones que rige para esta clase de aprovechamientos, y a las económicas que fije la Junta.

Gayangos, 7 de febrero de 1976. El Presidente de la Junta, (ilegible). 502.—315,00

#### Junta vecinal de Bercedo de Montija

Autorizado por el Servicio Provincial de ICONA, tendrá lugar en la Casa Concejo de este pueblo, a los veinte días hábiles, a partir de la publicación en el B. O. de la provincia, y hora de las 13, la subasta de pastos por un quinquenio para 9 vacunos, en la tasación anual de 2.430 pesetas, del monte número 473, de esta pertenencia.

Se celebrará con arreglo al pliego de condiciones que rige para esta clase de aprovechamientos y a las económicas que fije la Junta.

Bercedo de Montija, 7 de febrero de 1976.—El Presidente de la Junta, (ilegible). 499.—321,00

#### Juntas vecinales de Lastras y Las Eras

Autorizado por el Servicio Provincial de ICONA, tendrá lugar en la Casa Concejo de este pueblo, a los veinte días hábiles, a partir de la publicación en el B. O. de la provincia y hora de las 12, la subasta de pastos por un quinquenio, para 165 lanares, en la tasación anual de 7.425 pesetas, del monte «Traslapedrosa», número 442, de estas juntas.

Se celebrará con arreglo al pliego de condiciones que rige para esta clase de aprovechamientos, y a las económicas que fijen las Juntas.

Lastras de Las Eras, 7 de febrero de 1976.—El Presidente, (ilegible). 500.—318,00

#### Junta vecinal de Berrueza y Quintana los Prados

Autorizado por el Servicio Provincial de ICONA, tendrá lugar en la Casa Concejo de este pueblo, a los veinte días hábiles, a partir de la publicación en el B. O. de la provincia, y hora de las 11, la subasta de pastos por un quinquenio para 18 lanares, en la tasación anual de 818 pesetas, del monte Edilla, núm. 381, de ambas Juntas.

Se celebrará con arreglo al pliego de condiciones que rige para esta clase de aprovechamientos, y a las económicas que fije la Junta.

Quintana los Prados, 7 de febrero de 1976.—El Presidente, (ilegible). 501.—318,00

#### Junta vecinal de Loma de Montija

Autorizado por el Servicio Provincial de ICONA, tendrá lugar en la Casa Concejo de este pueblo, a los veinte días hábiles, a partir de la publicación en el B. O. de la provincia, y hora de las 12, la subasta de pastos, por un quinquenio, para 24 vacunos, en la tasación anual de 6.480 pesetas, del monte Olmillo, número 472, de esta pertenencia.

Loma de Montija, 7 de febrero de 1976.—El Presidente, (ilegible). 498.—312,00

#### Primera Región Aérea.—Junta Regional de Compras

Se convoca concurso para «Elaboración de pan para tropa, economatos y hospitales durante el año 1976», para las plazas de Madrid, Getafe, Torrejón, Burgos, Salamanca, Villanueva y Villatobas, por un importe de 10.937.000 ptas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, podrán examinarse en la Secretaría de esta Junta (Quintana, 7.—Acción Social) y Parque Regional de Intendencia de Getafe, Depósitos de Intendencia de Salamanca, Villanueva, Burgos y Villatobas.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de la Junta, hasta las doce horas del día 4 de marzo del presente año, las proposiciones y documentación indicada en el pliego de cláusulas legales.

No serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 5 de marzo, a las 11 horas, en la Secretaría de Concejos de esta Región (Quintana, 7), de esta capital.

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 28 de enero de 1976.—El Secretario de la Junta, Antonio Bazaco Barca.

556.—576,00

# JEFATURA PROVINCIAL DE CARRETERAS

## EXPROPIACIONES

(CONTINUACION)

### TERMINO MUNICIPAL DE CAMENO

N.º de orden	Catastro		Nombre y domicilio del Titular	LINDEROS	Objeto a Expropiar	Superficie a Expropiar (Ha.)	Fecha convocatoria		
	Pol.	Parc.					Día	Mes	Hora
27.040	8	38	Sixto Fuente Escudero. — Cameno (Burgos).	Camino y Finca matriz, Finca matriz, Celestino Ortega Cuesta. Claudio Fuente Escudero.	Labor secano 1.º	0,4750	2	3	16,45
27.041	8	37	Claudio Fuente Escudero. — Quintanavides (Burgos).	Camino, Finca matriz, Sixto Fuentes Escudero, Esteban Hermosilla Ga.	Labor secano 1.º	0,0790	2	3	16,45
27.042	7	36	Esteban Hermosilla Ga. — Cameno (Burgos).	Camino, Finca matriz, Claudio Fuentes Escudero, Margarita Hermosilla Ga.	Labor secano 1.º	0,6860	2	3	17,00
27.043	7	35	Margarita Hermosilla G. — Cameno (Burgos).	Camino, Finca matriz, Esteban Hermosilla Ga. Julia Hermosilla Ga.	Labor secano 1.º	0,2045	2	3	17,30
27.044	7	53	Hnos. Alonso Martínez. — Grisaleña (Burgos).	Finca matriz, Finca matriz, Obra Pía de Sebastián, Celestino Ortega Cuesta.	Labor secano 1.º	0,2710	2	3	16,30
27.046	7	55	Alfonso Torres Martínez. — Cameno (Burgos).	Finca matriz, Finca matriz, Manuel Coartango Alonso, Obra Pía de Sebastián H.	Labor secano 1.º	0,9630	2	3	18,15
27.047	7	54	Obra Pía de Sebastián H. — Briviesca (Burgos).	Finca matriz, Finca matriz, Alfonso Torres Martínez, Hnos. Alonso Martínez.	Labos secano 1.º	0,5600	2	3	18,15
27.048	7	56	Manuel Coartango Alonso. — Cameno (Burgos).	Finca matriz, Finca matriz, Eloy Fuentes Ortega, Alfonso Torres Martínez.	Labor secano 1.º	1,3440	2	3	16,45
27.051	4	32	Patricio Amigo Martínez. — C/. Francisco Sarmiento, 13. Burgos.	Finca matriz, Finca matriz, Camino Grisaleña, Camino Quintanilla	Labor secano 1.º	1,3588	2	3	16,30
27.052	7	57	Eloy Fuente Ortega. — Cameno (Burgos).	Finca matriz, Finca matriz, Camino Quintanilla, Manuel Coartango A.	Labor secano 1.º	1,3148	2	3	17,00
27.053	—	—	Eloy Fuente Ortega. — Cameno (Burgos).	Camino Quihtanilla, Finca matriz, Finca matriz, Camino Grisaleña.	Labor secano 1.º	0,0060	2	3	17,00
27.054	4	31	Jesús Ortega Fuente. — Cameno (Burgos).	Finca matriz, Patricio Amigo Martínez, Camino Grisaleña. Finca matriz.	Labor secano 1.º	0,0020	2	3	18,15
27.055	5	2	Luisa Alonso Ortega. — Cameno (Burgos).	Víctor Martínez Bujeda, Manuel Coartango Alonso, Finca matriz, Camino Grisaleña.	Labor secano 1.º	1,5829	2	3	16,30
27.057	5	5	Manuel Coratango Alonso. — Cameno (Burgos).	Luisa Alonso Ortega, Finca matriz, Finca matriz, Camino Grisaleña.	Labor secano 1.º	0,2965	2	3	16,45
27.060	5	1	Víctor Martínez Bujedo. — Cameno (Burgos).	T. M. Grisaleña, Luisa Alonso Ortega, Finca matriz, Finca matriz.	Labor secano 1.º	1,1210	2	3	18,00

TERMINO MUNICIPAL DE CUBO DE BUREBA

# TERMINO MUNICIPAL DE CUBO DE BUREBA

N.º de orden	Catastro		Nombre y domicilio del Titular	LINDEROS	Objeto a Expropiar	Superficie a Expropiar (Ha.)	Fecha convocatoria		
	Pol.	Parc.					Día	Mes	Hora
30.001	3	233	Rosario Martínez López. — Cubo de Bureba.	Finca matriz, T. M. de Zuñeda, Ayuntamiento de C. de Bureba, Finca matriz.	Labor secano 1.º	0,0050	2	3	19,00
30.002	—	—	Ayuntamiento de Cubo de Bureba.	Finca matriz, Camino Real, Vda. Efigenio Caño Díez, Rosario Martínez López y otro.	Labor secano 1.º	0,1130	2	3	19,00
30.003	3	235	Vda. Efigenio Caño Díez.— Zuñeda.	Finca matriz, Camino Real, Camino, Ayuntamiento de Cubo de Bureba.	Labor secano 1.º	1,6470	2	3	19,00
30.005	3	236	Trifino Labarga García. — Zuñeda.	Finca matriz, Francisco Temiño González, Angel López Quintana Camino.	Labor secano 1.º	0,9900	2	3	19,00
30.006	4	267	Angel López Quintana. — Cubo de Bureba.	Finca matriz, Francisco Temiño González, A. de Cubo de Bureba, Trifinio Labarga García.	Labor secano 1.º	1,0230	2	3	19,00
30.007	—	—	Ayuntamiento de Cubo de Bureba.	Finca matriz, Francisco Temiño González, T. M. de Santa María de Ribarredonda, Angel López Quintana.	Labor secano 1.º	0,3450	2	3	19,00
30.008-1	—	—	Ayuntamiento de Cubo de Bureba.	Zona no afectada, Ayuntamiento de Cubo de Bureba, Ayuntamiento de Cubo de Bureba, Angel López Quintana.	Erial	0,0048	2	3	19,00
30.011	3	237	Francisco Temiño González. Zuñeda.	Angel López Quintana, Camino Real, Camino Real, T. M. de Santa María de Ribarredonda.	Labor secano 1.º	1,1450	2	3	19,00

# TERMINO MUNICIPAL DE ZUÑEDA

N.º de orden	Catastro		Nombre y domicilio del Titular	LINDEROS	Objeto a Expropiar	Superficie a Expropiar (Ha.)	Fecha convocatoria		
	Pol.	Parc.					Día	Mes	Hora
29.002	—	—	Martín Hermosilla. — Grisaleña (Burgos).	José Díez Díez, Carretera alta de los Platos, Carretera alta de los Platos, Finca matriz.	Labor secano 1.º	0,0580	3	3	12,00
29.003	6	438	Jose Díez Díez. — Zuñeda (Burgos).	Finca matriz, Martín Hermosilla, Finca matriz, Finca matriz.	Labor secano 1.º	0,1160	3	3	10,30
29.005	6	437	Hnos. Alonso Gómez. — Quintanillabón (Burgos).	Carretera alta de los Platos, Amancio Martínez García y Teodoro Gómez, Finca matriz y Braulio Caño, Amancio Martínez García y Teodoro Gómez.	Labor secano 1.º	0,1220	3	3	9,30
29.007	6	436	Amancio Martínez García. — Zuñeda (Burgos).	Finca matriz y Hnos. Alonso G., 1. Municipal de Grisaleña, Teodoro Gómez, T. Municipal de Grisaleña.	Labor secano 1.º	0,1500	3	3	12,30
29.008	6	434	Braulio Caño Martínez. — Zuñeda (Burgos).	Finca matriz, Soledad Martínez, Hnos. Alonso Gomez y Teodoro Gómez.	Labor secano 1.º	0,5780	3	3	9,30
29.009	6	435	Teodoro Gómez Ortiz. — Grisaleña (Burgos).	Hnos Alonso Gómez y Braulio Caño, Finca matriz y T. M. de Grisaleña, Braulio Caño Martínez, Amancio Martínez García.	Labor secano 1.º	0,4800	3	3	11,45
29.010	6	433	Soledad Martínez Ojeda. — Zuñeda (Burgos).	Finca matriz, Finca matriz, Isafas Díez Llanos, Braulio Caño Martínez.	Labor secano 1.º	0,2830	3	3	12,30
29.011	6	432	Isafas Llanos Díez. — Zuñeda (Burgos).	Finca matriz, Finca matriz, Trifino Labarga García, Soledad Martínez.	Labor secano 1.º	0,3140	3	3	11,00
29.014	6	430	Trifino Labarga García. — Zuñeda (Burgos).	Finca matriz, Finca matriz, Primitivo Serrano Fernández, Isafas Díez Llanos.	Labor secano 1.º	0,3060	3	3	12,00
29.018	6	490	Ayuntamiento de Zuñeda. — (Burgos).	Finca matriz, Camino de Valdetresa, María Purificación Díez Martínez, Finca matriz.	Labor secano 1.º	0,0120	3	3	13,30
29.020	6	489	María Purificación Díez Martínez. — Zuñeda (Burgos).	Finca matriz, Finca matriz, Justa Marín Herrera y Estanislao González, Camino Valdetresa y Masa Común.	Labor secano 1.º	1,1772	3	3	11,15
29.021	6	492	Estanislao González Díez. — Burgos.	Justa Marín Herrera, Finca matriz, Finca matriz, María Purificación Díez Martínez.	Labor secano 1.º	0,0080	3	3	11,45

N.º de orden	Catastro		Nombre y domicilio del Titular	LINDEROS	Objeto a Expropiar	Superficie a Expropiar (Ha.)	Fecha convocatoria		
	P.ºl.	Parc.					Día	Mes	Hora
29.024	6	423	Braulio Caño Martínez. — Zuñeda (Burgos).	Camino de Valdetresa, Finca matriz, Finca matriz, José Ceballos Torrecilla.	Labor secano 1.º	0,3632	3	3	9,45
29.025	6	426	Jesús Ceballos Torrecilla. — Barriada de Illera, calle G. 16.	Finca matriz, Finca matriz, Braulio Caño Martínez, Primitivo Serrano Fernández.	Labor secano 1.º	0,1050	3	3	10,30
29.026	6	427	Primitivo Serrano Fernández. Zuñeda (Burgos).	Finca matriz, Finca matriz, Jesús Ceballos Torrecilla, Trifino Labarga García.	Labor secano 1.º	0,3120	3	3	13,30
29.029	6	494	Francisco Ortiz Marroquín. — Zuñeda (Burgos).	Finca matriz, Finca matriz, María Luz Díez Díez, Justo Marín Herrera	Labor secano 1.º	0,9790	3	3	13,00
29.030	6	496	Emilio Martínez Carrasco. — Zuñeda (Burgos)	Emilio Martínez Carrasco, María Luz Díez Díez, Camino de Valdetresa, Finca matriz.	Labor secano 1.º	0,0270	3	3	12,15
29.031	6	495	María Luz Díez Díez. — Zuñeda (Burgos).	Finca matriz, Camino de Valdetresa y Justa Marín Herrera, Emilio Martínez Carrasco, Francisco Ortiz Marroquín.	Labor secano 1.º	1,6171	3	3	10,30
29.032	6	493	Justa Marín Herrera. — Zuñeda (Burgos)	Finca matriz, Finca matriz, Francisco Ortiz Marroquín, María Purificación Díez Martínez.	Labor secano 1.º	1,2280	3	3	12,15
29.038	7	513	Eulogia Caño Mijangos. — Zuñeda (Burgos).	Finca matriz y Raimundo Martínez López, Finca matriz y Eulogia Caño Misangos, Finca matriz, Camino de Valdetresa	Labor secano 1.º	0,0520	3	3	9,45
29.039	7	513	Eulogia Caño Mijangos. — Zuñeda (Burgos).	Raimundo Martínez López, Finca matriz, Finca matriz, Eulogia Caño Mijangos.	Labor secano 1.º	0,0005	3	3	9,45
29.040	6	497-1	Emilio Martínez Carrasco. — Zuñeda (Burgos)	Finca matriz, Camino de Valdetresa, Masa Común, Emilio Martínez Carrasco.	Labor secano 1.º	0,0940	3	3	12,15
29.044	6	497-2	Ayuntamiento de Zuñeda. — Zuñeda (Burgos).	Finca matriz, Camino de Valdetresa, Finca matriz, Finca matriz	Labor secano 1.º	0,0180	3	3	13,30
29.047	7	519	María Soledad Martínez Ojeda. — Zuñeda (Burgos).	José Labarga Marín y otros, Finca matriz, Camino, David Ortiz Marroquín.	Labor secano 1.º	2,0840	3	3	12,30
29.048	7	517	David Ortiz Marroquín. — Zuñeda (Burgos).	Camino de Valdetresa, José Labarga Marín, Finca matriz, Marisol Martínez Ojeda, Estanislao González Díez	Labor secano 1.º	0,9720	3	3	12,45
29.049	7	516	Estanislao González Díez. — Zuñeda (Burgos)	Camino de Valdetresa, Finca matriz, David Ortiz Marroquín, Raimundo Martínez López.	Labor secano 1.º	0,4860	3	3	11,45
29.051	7	514	Raimundo Martínez López. — Zuñeda (Burgos).	Camino de Valdetresa, Finca matriz, Estanislao González Díez, Eulogia Caño Mijangos.	Labor secano 1.º	0,0810	3	3	12,30
29.053	7	520	Domingo Temiko González. Zuñeda (Burgos).	David Ortiz Marroquín, Finca matriz, Finca matriz, Marisol Martínez Ojeda	Labor secano 1.º	0,1115	3	3	13,30
29.054	7	532	Donato Martínez López. — Calle Arenal (Bar "Candiles") — Miranda de Ebro (Burgos)	Camino, Finca matriz, Finca matriz, Camino.	Labor secano 1.º	0,1130	3	3	12,30
29.055	7	521	David Ortiz Marroquín. — Zuñeda (Burgos).	Finca matriz, Finca matriz y David Ortiz M., Amada Díez Llanos, Camino.	Labor secano 1.º	1,6080	3	3	13,00
29.056	—	—	Amada Díez Llanos. — Fuente Bureba	Finca matriz, Finca matriz, Camino, David Ortiz Marroquín	Labor secano 1.º	0,2200	3	3	11,00
29.057	—	—	Isidro González Marín. — Calle Doña Jimena, número 4 Burgos.	Melquiades García, Isidro González Marín, Finca matriz y Camino, Camino.	Labor secano 1.º	0,0950	3	3	11,45
29.058	—	—	Isidro González Marín. — Calle Doña Jimena número 4 Burgos.	Isidro González Marín, Camino, Camino, Camino.	Labor secano 1.º	0,0960	3	3	12,00
29.059	—	—	Melquiades García Martínez. Zuñeda (Burgos).	Finca matriz, Isidro González Barrio, Ayuntamiento de Zuñeda, Camino.	Labor secano 1.º	0,0160	3	3	11,30
29.060	—	—	Ayuntamiento de Zuñeda (Burgos).	Finca matriz, Finca matriz, Francisco Temiño González y otros, Isidro González B. y otros.	Cerro	0,4500	3	3	13,30
29.061	—	—	Isidro González Barrio. — Zuñeda (Burgos).	Melquiades García Martínez, Ayuntamiento de Zuñeda, Ayuntamiento de Zuñeda, Camino.	Labor secano 1.º	0,1000	3	3	11,45
29.062	—	—	Ayuntamiento de Zuñeda. — Zuñeda (Burgos).	Tiburcio Caño Díez y otros, Benigno Ortiz García, Ignacio Caño Mijangos.	Pastizal	0,1650	3	3	13,30

29.065	—	—	Zuñeda (Burgos). Ayuntamiento de Zuñeda.— Zuñeda (Burgos).	Ayuntamiento de Zuñeda. Camino Tiburcio Caño Díez y otros, Benigno Ortiz García, Ig- nacio Caño Mijango, Francisco Temiño González.	Pastizal	0,1650	3	3	13,30
29.066	4	340	Benigno Ortiz García.—Zu- ñeda (Burgos).	Ayuntamiento de Zuñeda, Finca matriz, Isafas Díez Llanos, Francisco Temiño González.	Labor secano 1.º	0,1550	3	3	12,45
29.068	—	—	Juan Antonio Ortiz García. Zuñeda (Burgos).	Francisco Temiño González, Finca matriz, Finca matriz, Ayuntamiento de Zuñeda.	Pastizal	0,0060	3	3	12,45
29.085	4	341	Isafas Díez Llanos.—Zuñe- da (Burgos).	Isidro González Marín y otros, Benigno Ortiz García, Ignacio Caño Mijango, Francisco Temiño González.	Labor secano 1.º	0,1850	3	3	11,00
29.086	—	—	Isidro González Marín.— Calle Doña Jimena núme- ro 4. Burgos.	Finca matriz, Ayuntamiento de Zuñeda, Francisco Ortiz Marroquín, Tiburcio Caño, Díez.	Labor secano 2.º	0,1420	3	3	12,00
29.087	4	339	José Labarga Marín.—Zu- ñeda (Burgos).	Finca matriz, Ayuntamiento de Zuñeda y otros, Finca matriz e Ignacio Caño Mijango, Francisco Ortiz Ma- rroquín.	Labor secano 2.º	0,0800	3	3	12,15
29.088	—	—	Ignacio Caño Mijangos.— Zuñeda (Burgos).	Finca matriz y José Yabarga, Isafas Lfiez Llanos, Estanis- lao González Díez, José Labarga Marín.	Labor secano 2.º	0,2230	3	3	9,45
29.089	—	—	Estanislao González Díez.— Zuñeda (Burgos).	José Labarga Marín, Isafan Díez Llanos, Isidro González Marín, Ignacio Caño Mijangos.	Labor secano 2.º	0,1900	3	3	11,45
29.090	4	342	Isidro González Marín.— Calle Doña Jimena núme- ro 4. Burgos.	Finca matriz, Finca matriz, Camino a Villarta, Isafas Díez Llanos y Estanislao González Díez.	Labor secano 1.º	1,1050	3	3	12,00
29.091	4	351	Melquiades García Martínez. Zuñeda (Burgos).	Finca matriz, Finca matriz, Camino de Villarta y Ama- lia Temiño.	Labor secano 1.º	0,3760	3	3	11,30
29.098	4	352	Francisco Ortiz Marroquín. Zuñeda (Burgos).	Camino y Finca matriz, Finca matriz, Camino, Camino del Camino de Villarta.	Labor secano 1.º	0,5820	3	3	13,00
29.101	4	350	Amalia Temiño González.— Avenida Reyes Católicos. Briviesca (Burgos).	Camino del Molino de V., Finca matriz, Camino del Mo- lino de V., Melquiades García Martínez.	Labor secano 1.º	0,0340	3	3	13,30
29.104	—	—	Ayuntamiento de Zuñeda.— Zuñeda (Burgos).	Finca matriz, Hros. Donato Cortázar Porres, Hros. Do- nato Cortázar Porres, Encarnación Ortiz García.	Labor secano 1.º	0,2130	3	3	13,30
29.105	4	327	Hros. de Donato Cortázar Porres.—Calle División Azul, 7. Vitoria.	Finca matriz y Ayuntamiento de Zuñeda, Finca matriz, Camino, Encarnación Ortiz García.	Labor secano 1.º	0,8410	3	3	10,30
29.110	3	270	Trinidad Díez Martínez.— Zuñeda (Burgos).	Camino, Finca matriz, María Amor García Martínez, Ca- mino.	Labor secano 1.º	1,1630	3	3	11,15
29.111	3	269	Trifino Labarga García.— Zuñeda (Burgos).	Finca matriz, Camino, Elías Cano Díez, Finca matriz.	Labor secano 1.º	0,0250	3	3	12,00
29.113	3	271	María Amor García Martí- nez.—Calle Jesús María Ordoño, 2. Burgos.	Camino, Finca matriz, Teodoro Caño Mijangos, Trini- dad Díez Martínez.	Labor secano 1.º	0,4090	3	3	11,30
29.117	3	267	Ignacio Caño Mijangos.— Zuñeda (Burgos).	Finca matriz, Camino, Ayuntamiento de Zuñeda, Cándi- da Díez Díez.	Labor secano 1.º	0,4512	3	3	9,45
29.118	3	277	Elías Caño Díez.—Zuñeda (Burgos).	Finca matriz, Ayuntamiento de Zuñeda, Ayuntamiento de Zuñeda, Ayuntamiento de Zuñeda.	Labor secano 1.º	0,3110	3	3	9,30
29.119	3	276	Ayuntamiento de Zuñeda.— Zuñeda (Burgos).	Finca matriz y Elías Caño, Finca matriz, Francisco Or- tiz Marroquín, Ignacio Caño Mijangos.	Labor secano 1.º	1,6950	3	3	13,30
29.125	3	278	Francisco Ortiz Marroquín. Zuñeda (Burgos).	Finca matriz, Finca matriz, Julio Ceballos Ortiz, Elías Caño Díez y Ayuntamiento de Zuñeda.	Labor secano 1.º	1,2890	3	3	13,00
29.127	3	262	Julio Pérez Pérez.—Calza- da de Bureba (Burgos).	Finca matriz, Camino de Valde hierro, Rosario Díez Ló- pez,, Finca matriz.	Labor secano 1.º	0,0640	3	3	13,00

N.º de orden	Catastro		Nombre y domicilio del Titular	LINDEROS	Objeto a Expropiar	Superficie a Expropiar (Ha.)	Fecha convocatoria		
	Pol.	Parc.					Día	Mes	Hora
29.130	3	272	Julio Ceballos Ortiz. — Zuñeda (Burgos).	Finca matriz, Finca matriz, Camino de Val de hierro, Francisco Ortiz Marroquín.	Labor secano 1.º	0,9960	3	3	10,00
29.136	3	232	José Díez González. — Zuñeda (Burgos).	Finca matriz, Camino Real de Pancorbo, Bautista Ceballos Torrecilla, Finca matriz.	Labor secano 1.º	0,1660	3	3	11,00
29.138	3	234	Bautista Seballos Torrecilla. Zuñeda (Burgos).	Finca matriz, Camino Real de Pancorbo, Masa Común, José Díez González.	Labor secano 1.º	1,2815	3	3	10,00
29.139	3	260	Teodoro Caño Mijangos. — Zuñeda (Burgos).	Finca matriz, Rosario Díez López, Marciana Díez García, Finca matriz.	Labor secano 1.º	0,1910	3	3	10,00
29.140	3	259	Marciana Díez García. — Zuñeda (Burgos).	Finca matriz y camino Real de Pancorbo, Finca matriz, Milagros Díez Llanos, Teodoro Caño Mijangos.	Labor secano 1.º	1,3153	3	3	11,00
29.141	3	261	Rosario Díez López. — Calle General Salazar, 7. Bilbao.	Finca matriz, Finca matriz, Teodoro Caño Mijangos y Marciana Díez García, Camino Real de Pancorbo.	Labor secano 1.º	1,1580	3	3	11,15
29.142	3	258	Milagros Díez Llanos. — Travesía calle de Monte, 8. Santander.	Camino Real de Pancorbo, Finca matriz, Concepción Ceballos Torrecilla, Marciana Díez García.	Labor secano 1.º	0,2270	3	3	11,00
29.143	3	256	Concepción Ceballos Torrecilla.—Calle Oriol Mestres, 22. Sarriá (Barcelona-17).	Camino Real de Pancorbo, Finca matriz, Trifino Díez Martínez, Milagros Díez Llanos.	Labor secano 1.º	0,2530	3	3	20,30
29.150	3	255	Trifino Díez Martínez.—Zuñeda (Burgos).	Camino Real de Pancorbo, Finca matriz, Melquiades García Martínez, Concepción Ceballos Torrecilla.	Labor secano 1.º	0,2200	3	3	11,15
29.151	3	268	Elias Caño Díez. — Zuñeda (Burgos).	Finca matriz, Camino, Cándida Díez Díez, Trifino Labarga García.	Labor secano 1.º	0,9810	3	3	9,30
29.151-1	3	267	Ignacio Caño Mijangos. — Zuñeda (Burgos).	Finca matriz, Camino, Finca matriz, Finca matriz.	Labor secano 1.º	0,0250	3	3	9,45
29.152	3	273	Teodoro Caño Mijangos. — Zuñeda (Burgos).	Camino, Finca matriz, Finca matriz, María Amor García Martínez.	Labor secano 1.º	0,0350	3	3	10,00
29.153	3	252	Hnos. Ceballos Ortiz. — Zuñeda (Burgos).	Camino Real de Pancorbo, Finca matriz, Camino, Melquiades García Martínez.	Labor secano 1.º	0,2680	3	3	10,00
29.154	3	253	Melquiades García Martínez. Zuñeda (Burgos).	Camino Real de Pancorbo, Finca matriz, Hnos. Ceballos, Tifilo Díez Martínez.	Labor secano 1.º	0,0730	3	3	11,30
29.156	3	238	Amancio Martínez García. — Zuñeda (Burgos).	Camino Real de Pancorbo, Finca matriz, Zona no afectada, Camino.	Labor secano 1.º	0,1030	3	3	12,30
29.160	4	329	Encarnación Ortiz García.—Avda. Generalísimo Franco, 20 (Vitoria).	Finca matriz, Camino, Ayuntamiento de Zuñeda y Hros. de Donato Cortázar Porres, Camino y Emilio García Martínez.	Labor secano 1.º	1,4240	3	3	12,45
29.161	4	333	Emilia García Martínez. — Zuñeda (Burgos).	Finca matriz, Camino, Encarnación Ortiz García, Finca matriz.	Labor secano 1.º	0,0640	3	3	11,15
29.201	—	—	Isabel Ceballos Torrecilla. — Zuñeda (Burgos).	Camino de Valdetraza, José Labarga Marín, Juan Antonio Ortiz García, David Ortiz Marroquín.	Labor secano 1.º	0,1600	3	3	10,00
29.202	—	—	José Labarga Marín. — Avenida Reyes Católicos. Edificio N. Burgos.	Isabel Ceballos Torrecilla y otros, Marisol Martínez Ojeda, Purificación Díez Martínez, David Ortiz Marroquín.	Labor secano 2.º	0,5150	3	3	12,15
29.203	—	—	Juan Antonio Oortiz García. Zuñeda (Burgos).	Finca matriz, José Labarga Marín, Purificación Díez Martínez, Isabel Ceballos Torrecilla.	Labor secano 1.º	0,0740	3	3	12,45
29.301	—	—	Tiburcio Caño Díez. — Zuñeda (Burgos).	Finca matriz, Marisol Martínez Ojeda, Marisol Martínez Ojeda, Trifino Labarga García.	Labor secano 1.º	0,8220	3	3	9,30
29.302	—	—	Trifino Labarga García. — Zuñeda (Burgos).	Finca matriz, Marisol Martínez Ojeda, Tiburcio Caño Díez, María Amor García Martínez.	Labor secano 1.º	0,6100	3	3	12,15
29.303	—	—	María Amor García Martínez. — Calle Jesús María Ordoño, 2. Burgos.	Finca matriz, Marisol Martínez Ojeda, Trifino Labarga García, Marisol Martínez Ojeda.	Labor secano 1.º	0,0980	3	3	11,30